

CRISCOB IMPORTACIONES S.A.
INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

A los accionistas y miembros de la junta directiva de la empresa

1. En cumplimiento de las disposiciones en la ley de compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre 2016.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario, una vez revisado el balance general, estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos visto que el no tener movimiento mantienen sus saldos iniciales del año 2013.
4. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, por no encontrar movimientos dentro del periodo contable.
5. El cumplimiento por parte de la empresa CRISCOB IMPORTACIONES S.A. se encuentran sin novedades y son de responsabilidad de su Administración.



ING. CPA. SEGUNDO LEONIDAS POZO.
COMISARIO PRINCIPAL.
REG. 1039-13-1213